

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

ACTA DE ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FORMULAS)

ACTO PÚBLICO.

En Sevilla, a 11 de octubre de 2021  
HORA: 09:45 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

**OBJETO DEL CONTRATO**

ACONDICIONAMIENTO DE LOS ITINERARIOS PEATONALES EN EL ENTORNO DEL CENTRO DE SALUD SAN JERÓNIMO.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

ABIERTO SIMPLIFICADO.- Criterio oferta económica

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocal por la Secretaría General:** D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla (PS del Secretario General)

**Vocal por la Intervención General:** D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

Otros Vocales:

D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicio de Parques y Jardines.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

**Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10/09/2021**

Perfil de contratante: Plataforma de Contratación del Sector Público

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas

Código Seguro De Verificación	b1A+SzhIQu3AA1bEgXVBaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	13/10/2021 12:35:49 13/10/2021 12:23:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b1A+SzhIQu3AA1bEgXVBaA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b1A+SzhIQu3AA1bEgXVBaA==</a>		



conforme consta en el informe de fecha 01/10/2021 del Registro General, siendo éstas las siguientes:

1. OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, ECOANLEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021L2 SOBRES.
2. RUIZ LOBATO, S.L; EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021; 2 SOBRES.
3. SEÑALIZACIONES JICA, S.ALEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021L2 SOBRES.
4. ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES; EL 1 DE OCTUBRE DE 2021; 2 SOBRES

Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acordó facultar a las Unidades tramitadoras de contratos, para proceder al examen de la documentación del Sobre nº 1, su comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS de su competencia, tras lo cual emitirán informe en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectúa, pues, en el mismo acto, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del Sobre nº 2 que contiene la documentación correspondiente a Criterios de valoración sujetos a la aplicación de fórmulas.

Se procede pues a dar conocimiento del contenido del Informe de documentación administrativa contenida en los Sobres nº 1 presentados por los licitadores, emitido por la Jefa de Negociado del Distrito Norte, de fecha 08/10/2021. En el citado informe se propone la admisión de todas las entidades licitadoras al encontrar toda la documentación presentada correcta conforme se exige en el PCAP y se hace constar que por error se abrió un sobre 2 de un licitador: Señalizaciones JICA Andaluza, no obstante los sobres han estado custodiados por funcionarias en la sede del Distrito Norte, sin ningún incidente más.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios de valoración de las ofertas sujetos a la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

#### Valoración económica de ofertas Acondicionamiento itinerarios Centro Salud San Jerónimo

Importe de licitación. ....	80.846,29
Puntuación máxima a otorgar. ....	100,00
Valor medio de las ofertas. ....	68.182,45
Umbral base (20% de la media).....	54.545,96
Umbral efectivo aplicado (K) .....	54.545,96

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
OBRA CIVIL ECOAN	63.900,00	20,96%	64,43
ACCEDA	65.392,32	19,12%	58,76
RUIZ LOBATO	67.223,69	16,85%	51,80
SEÑALIZACIONES JICA	76.213,80	5,73%	17,61

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b1A+SzhIQu3AA1bEgXVBaA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/10/2021 12:35:49
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/10/2021 12:23:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b1A+SzhIQu3AA1bEgXVBaA=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b1A+SzhIQu3AA1bEgXVBaA=</a>		



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve:

### RESOLUCION DE LA MESA

<b>PRIMERO.-</b> Admitir a todas las entidades licitadoras al encontrar toda la documentación presentada correcta conforme se exige en el PCAP.		
<b>SEGUNDO.-</b> Proponer la clasificación por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida conforme al PCAP y legislación vigente:		
Entidad Licitadora	Criterio de valoración: oferta económica, proposición económica, IVA excluido, para todo el plazo de ejecución del contrato	Puntuaciones
OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, ECOAN	63.900,00 "	64,43
ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES	65.392,32 "	58,76
RUIZ LOBATO, S.L.	67.223,69 "	51,80
SEÑALIZACIONES JICA, S.A	76.213,80 "	17,61
<b>TERCERO.-</b> Proponer la adjudicación a favor de la empresa OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, ECOAN, CIF B90270521 por ser la mejor oferta de acuerdo con el orden de clasificación expresada.		
<b>CUARTO.-</b> Requerir por parte de la Unidad tramitadora a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10.7.1 del PCAP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 apartado f de la LCSP. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 de la LCSP.		

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	b1A+SzhIQu3AA1bEgXVBaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/10/2021 12:35:49
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/10/2021 12:23:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b1A+SzhIQu3AA1bEgXVBaA=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b1A+SzhIQu3AA1bEgXVBaA=</a>		

